

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Quart de les Valls

2024/15186 *Anuncio del Ayuntamiento de Quart de les Valls sobre la convocatoria pública para la elección de juez/a de paz sustituto/a.*

#### ANUNCIO

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y teniendo que procederse a la renovación del Juez de Paz Sustituto, de este Juzgado de Paz, se abre un plazo de un mes, desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el BOP, para la presentación de solicitudes en la Secretaría de este Ayuntamiento y/o en la sede electrónica:

[quartdelesvalls.sedelectronica.es](https://quartdelesvalls.sedelectronica.es),

de todas aquellas personas que estén interesadas en dicho cargo.

Quart de les Valls, 29 de octubre de 2024.—La alcaldesa, Lara González Asensi.

